

## **Pandemia y Post-pandemia: Una mirada desde la educación virtual y la prevención de riesgos psicosociales en la Universidad Autónoma del Estado de México.**

Laura Elizabeth Benhumea González.<sup>36</sup>

Wendy Mariel López Salgado.<sup>37</sup>

### **Resumen**

El objetivo del presente documento es analizar los retos a los que se enfrentaron los estudiantes y docentes universitarios en la transición de un modelo de educación presencial a uno de educación virtual durante la pandemia por COVID-19; en el texto se evidencia que la pandemia en México no hizo más que visibilizar y agudizar los problemas educativos que prevalecían tiempo atrás en el sistema nacional; al igual que el sistema de salud, el educativo presentó graves complicaciones ante su irrupción, cuyas medidas de aislamiento y confinamiento implicaron un cambio sin precedentes en la cotidianidad de los estudiantes y los docentes. Para la realización de este documento se llevó a cabo una investigación cualitativa-exploratoria, a través de una recopilación de información en medios digitales, en la que se consultaron páginas web de organismos nacionales e internacionales, libros y artículos científicos. Destacamos que algunos de los datos contenidos son producto del trabajo investigativo de un artículo propio de reciente publicación.

**Palabras claves:** *Educación, COVID-19, Educación Virtual.*

---

<sup>36</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo de contacto: [lebenhumeag@uaemex.mx](mailto:lebenhumeag@uaemex.mx)

<sup>37</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo de contacto: [wendyamanecer96@hotmail.es](mailto:wendyamanecer96@hotmail.es)

## Introducción

### La contingencia Sanitaria vs la realidad educativa mexicana

Durante la pandemia por COVID-19 irrupida en marzo de 2020, el Estado mexicano intentó gestionar estrategias a fin de superar las condiciones de precariedad y vulnerabilidad ya existentes en el Sistema Educativo, sin embargo, la realidad fue que aquellos quienes se encontraban ya en situaciones desfavorecedoras, tendieron a tener una educación de menor calidad que aquellos con acceso a servicios de luz, internet, entre otros.

Fue así como el Estado se tuvo que enfrentar a un compromiso ya de por sí complejo para garantizar que todos los estudiantes tuvieran una educación de calidad desde la virtualidad. En el caso del Estado de México, resulta ser un tema apremiante, ya que no es lo mismo comparar el desempeño del modelo educativo que se ofrece por ejemplo en una comunidad alejada del municipio rural de San José del Rincón al que se ofrece en las zonas residenciales de Metepec.

Si bien es cierto que el sistema educativo mexicano ha buscado consolidarse durante muchas décadas en aras de conformar un servicio realmente universal en el que todas las niñas, niños y jóvenes puedan acceder libremente a él, la realidad es que el propio sistema está plagado de contradicciones, producto de una constante lucha de frenos y contrapesos de voluntades políticas, sociales y económicas, individuales y colectivas en las que a final de cuentas corresponde al Estado la rectoría de la toma de decisiones.

De acuerdo con un análisis en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes de 2017, “7 de cada 10 estudiantes de 3° de secundaria tienen dificultades en lenguaje y comunicación [...] Por su parte, casi 9 de cada 10 estudiantes obtuvieron resultados por debajo de los satisfactorios en matemáticas” (UNICEF, 2017) y si a esto le sumamos que de acuerdo con cifras del INEGI (2020), el 49.3% de los mexicanos tienen un nivel máximo de educación básica, mientras que 4.9% se encuentra sin escolaridad<sup>38</sup>; es

---

<sup>38</sup> Ver más en: INEGI (2020). Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo. Recuperado el 05 de junio de 2023 de: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

evidente que nuestro país lucha ante distintas complicaciones para poder garantizar universalmente el derecho a la educación, que en ocasiones se enfrenta a decisiones, acciones e intereses políticos y económico-administrativos que se anteponen al derecho. La propia dinámica del Estado, los intereses políticos de grupos de poder, el mermado financiamiento público que se le destina a la educación, así como la calidad de la educación que se brinda, ha convertido al sistema educativo mexicano en un sistema fragmentado, deficiente, inequitativo y con amplias desigualdades.

De acuerdo con una investigación realizada por el CIEP (2021), al respecto del Gasto Público destinado al sector educativo, se encontró que durante la última década el país ha mantenido rangos similares en materia presupuestaria, que tienden a encontrarse entre los 836 mil 400 millones de pesos.

En contrasentido es evidente que México a nivel discursivo ha buscado alcanzar sus compromisos nacionales e internacionales a fin de garantizar una mejor calidad, equidad y cobertura de la educación, pero la realidad es que nuestro país presenta un panorama contrario a lo expuesto, sobre todo en el sentido práctico de un sistema educativo, así como en la aplicabilidad de los instrumentos para la consolidación de este.

Prueba de ello es que durante 2021 el presupuesto asignado, carecía de recursos extras en el marco de la estrategia de educación a distancia ante la contingencia sanitaria; resulta paradójico que el gobierno no invirtiera en ella cuando tras el confinamiento ésta se convirtió en la herramienta número uno de enseñanza. Mientras que en ese año fueron eliminados 10 programas presupuestarios que se encontraban contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, tal como se muestra a continuación:

**Tabla 1:** *Programas de Educación eliminados del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (2021).*

Subfunción	Programas eliminados	PEF 2020 (mdp)
Educación Básica	Atención a la diversidad de la educación indígena	92.5
	Atención educativa a la población escolar migrante	92.5
	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación básica	163.9
	Escuelas de tiempo completo	5,100.0
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	223.8
	Programa Nacional de Reconstrucción	9.0
Educación Media Superior	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en competencias	6.7
	Expansión de la educación Media Superior y superior	576.7
Otros servicios	Evaluaciones de calidad de la educación	132.0
	Sistema de Información y Gestión Educativa	75.8

Fuente: CIEP (2021). Gasto Público en educación.

La tabla anterior permite visibilizar que, de los 10 programas eliminados en aquel año, seis corresponden a la educación básica, uno a media superior, uno es compartido entre la educación media superior y superior y finalmente, dos corresponden al rubro de otros. Resulta preocupante que el ámbito más afectado es justamente el de la educación básica, así como el hecho de que en los programas eliminados se incluían grupos vulnerables como población indígena y migrantes. Con ello podemos afirmar que México aún presenta importantes desigualdades en el acceso, disponibilidad y continuidad en la distribución de los servicios de educación en los grupos más desfavorecidos.

Otro aspecto para poder evidenciar el nivel de acción del Estado en pro de este derecho está implícito en el análisis de la infraestructura y equipamiento. La infraestructura física educativa es un componente clave del Sistema Educativo Nacional, ante ello es importante precisar que tanto los recursos materiales como humanos determinan la cobertura de los servicios educativos, lo que a su vez evidencia el propio compromiso que tiene el Estado en la rectoría de los servicios educativos y su consecuente cumplimiento de este derecho. De acuerdo con un informe realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación

de la Educación en México (INEE), en 2019 “el 45% de las escuelas de educación básica no se encontraban conectadas al desagüe y 20% a una red de agua potable. Destaca, asimismo, que 5% de las escuelas continúan aún sin acceso a servicios de electricidad” (INEE, 2019, p. 1). Lo cual refleja que el Estado aún no ha podido sufragar las necesidades básicas para tener una escuela con infraestructura digna.

En tal sentido de acuerdo con datos del INEE (2019), la principal carencia que presentan las escuelas de educación básica durante el periodo de 2013 a 2015 fue con respecto a servicios básicos como: Drenaje, electricidad, bebederos y basureros, tal como se muestra a continuación:

**Tabla 2:** Porcentaje y número de escuelas públicas de educación básica con carencias (2013-2015).

Componente	Dimensión	%	# de escuelas
Seguridad física	Daño estructural	31.0	45,225
	Estructura atípica	33.4	48,656
Servicios básicos	Agua en la localidad	20.0	29,079
	Energía eléctrica en la localidad	4.9	7,185
	Drenaje en la localidad	45.0	65,541
	Baños o letrinas	2.0	2,920
	Bebedores	88.5	128,987
Accesibilidad	Accesibilidad	55.3	80,580
Comunicación e Internet	Telefonía	76.2	111,003
	Internet	62.8	59,840
Espacios educativos	Taller de cómputo o aulas de medios	75.1	71,632
	Biblioteca	76.4	111,283
	Canchas deportivas	36.3	34,628
Mobiliario	Mobiliario básico	24.2	35,303
Espacios múltiples	Plaza cívica	38.2	55,625
	Áreas verdes	51.8	75,437
Espacios administrativos	Oficina administrativa	43.9	64,024

Nota: El espacio de canchas deportivas, taller de cómputo e Internet sólo aplica para los niveles de educación primaria y secundaria.  
Fuente: Cédulas de Información Técnica (INIFED, 2013-2015)

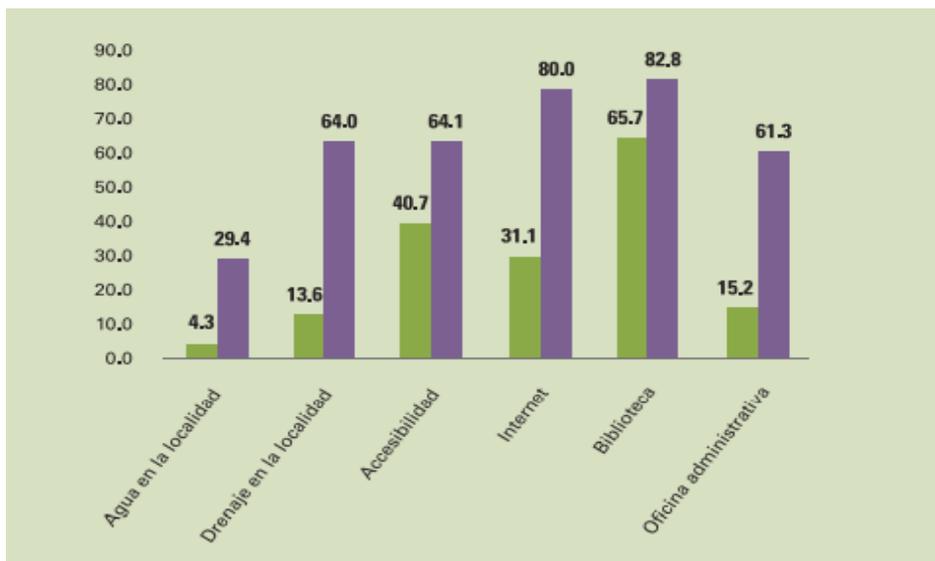
Fuente: INEE (2019). Documentos ejecutivos de política educativa. Políticas para fortalecer la infraestructura escolar en México.

Es así que uno de los retos más apremiantes de este rubro es coadyuvar en el abatimiento de la desigualdad imperante entre las escuelas rurales y urbanas en el país, y pese

a que los sexenios gubernamentales se han implementado medidas en apoyo a las escuelas rurales en México, actualmente continuamos en la misma lucha de fortalecimiento de instituciones en estas zonas, ya que de acuerdo con un informe realizado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), entre 2013-2015, el 80% de las escuelas rurales del país no contaban con internet, mientras que un 82.8% ni siquiera contaba con una biblioteca.

En tanto que tan solo en el sector básico particularmente en primaria, 52% de las escuelas tienen problemas de accesibilidad, en comparación con 80% de las escuelas indígenas y 93% de las escuelas comunitarias (Cfr. INEE, 2019). A continuación, con base en datos de la misma institución evidenciamos la información explicada con anterioridad:

**Gráfico 1:** *Carencias de infraestructura según localidad rural-urbana*<sup>39</sup>



**Simbología:**

 Urbano  Rural

Fuente: INEE (2019). Documentos ejecutivos de política educativa. Políticas para fortalecer la infraestructura escolar en México.

<sup>39</sup> En este gráfico se visibiliza el porcentaje de carencia de infraestructura siendo el máximo el 90% de carencia.

Los datos anteriores, reafirman una interrogante constante, ¿cómo podemos exigirles a los estudiantes que se interesen por continuar estudiando y aprendiendo si un elemento indispensable como lo es la infraestructura escolar no cuenta con las condiciones necesarias para ello? siendo que el 82.8% de las escuelas rurales no poseía una biblioteca y el 64% no contaba con drenaje. Al analizar datos similares, encontramos cifras concordantes respecto a las reflejadas por el INEE en 2019, que en el caso del Estado de México ha implicado si bien no de manera unidireccional que la entidad tenga una media de educación de tan solo 10.1 años a diferencia de la Ciudad de México, quien cuenta con una media de 11.4 años.

Esta situación pareciera no cambiar mucho durante el periodo de confinamiento producido por la pandemia, ello se puede explicar debido a que la prioridad de atención educativa se transformó y el futuro resultaba incierto respecto del regreso a las aulas, de ahí que de acuerdo con datos del INEGI de 2020 al 2023, hubo tan solo un aumento de 794 escuelas a nivel federal en todos los niveles educativos, pasando de 255,589 en 2020 a 256,383 en 2023, lo cual representa un incremento del 0.30% que en términos reales significó un crecimiento prácticamente nulo de instancias educativas.

Cabe destacar que Chiapas fue la entidad que presentó una mayor creación de escuelas pasando de 19,604 a 20,071, lo cual representa un aumento de 467 nuevas instancias, las cuales, a pesar de su reciente creación no contaban con diseños que favorecieran la presencialidad bajo las normas dictadas por organismos internacionales y nacionales respecto al cuidado de la salud.

En tanto que fueron 13 las entidades federativas que registraron un decremento en el número de escuelas durante los mismos años, aspecto que vale la pena revisar debido a la aparente baja de matriculación que se presume fue resultado de diversas variables asociadas a las crisis generadas los años en que se vivió la pandemia, esas entidades que vivieron el cierre de escuelas fueron: Ciudad de México, México, Michoacán, Baja California, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Baja California Sur, Sonora, Puebla, Coahuila, Hidalgo y Nuevo León. Mientras que aquellas entidades federativas que registraron un aumento en el número de instancias fueron: Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Guerrero, Querétaro, Quintana Roo,

Durango, Morelos, Chihuahua, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Aguascalientes, Nayarit, Oaxaca, Colima, Tamaulipas y Campeche. Tal como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 3:** *Total de escuelas en México (2020-2023)*

Entidad federativa	Número total de escuelas		
	2020/2021	2021/2022	2022/2023
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	255,589	255,537	256,383
<b>Aguascalientes</b>	2,184	2,192	2,210
<b>Baja California</b>	4,421	4,392	4,323
<b>Baja California Sur</b>	1,301	1,297	1,271
<b>Campeche</b>	2,179	2,190	2,186
<b>Coahuila</b>	5,288	5,274	5,268
<b>Colima</b>	1,347	1,359	1,355
<b>Chiapas</b>	19,604	19,840	20,071
<b>Chihuahua</b>	6,669	6,812	6,716
<b>Ciudad de México</b>	8,972	8,820	8,675
<b>Durango</b>	5,731	5,799	5,816
<b>Guanajuato</b>	12,035	12,019	11,962
<b>Guerrero</b>	11,353	11,427	11,545
<b>Hidalgo</b>	8,469	8,514	8,462
<b>Jalisco</b>	14,655	14,531	14,581
<b>México</b>	22,659	22,429	22,522
<b>Michoacán</b>	12,487	12,346	12,380

<b>Morelos</b>	3,670	3,663	3,718
<b>Nayarit</b>	3,369	3,358	3,390
<b>Nuevo León</b>	7,622	7,625	7,617
<b>Oaxaca</b>	14,142	14,183	14,157
<b>Puebla</b>	14,295	14,280	14,274
<b>Querétaro</b>	4,195	4,246	4,310
<b>Quintana Roo</b>	2,573	2,621	2,658
<b>San Luis Potosí</b>	8,724	8,769	8,770
<b>Sinaloa</b>	6,634	6,680	6,838
<b>Sonora</b>	4,860	4,847	4,838
<b>Tabasco</b>	5,578	5,569	5,609
<b>Tamaulipas</b>	6,222	6,226	6,229
<b>Tlaxcala</b>	2,304	2,323	2,334
<b>Veracruz</b>	22,840	22,711	23,128
<b>Yucatán</b>	4,028	4,047	4,057
<b>Zacatecas</b>	5,179	5,146	5,113

Fuente:

Elaboración propia con base en datos de INEGI (2023). Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo.

Es así que la creación de espacios educativos, así como el equipamiento y mantenimiento continuo de estos, resulta fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje debido a que las condiciones del entorno contribuyen para brindar una educación de calidad para los estudiantes, fortaleciendo ciertas competencias fundamentales y priorizando el aprendizaje significativo. En tal sentido de acuerdo con el Informe de Avances y Resultados 2022 del Programa Institucional 2021-2024 del INIFED<sup>40</sup> se lograron ejecutar

<sup>40</sup> Ver más en: INIFED (2023). Informe de Avances y Resultados 2022 del Programa Institucional 2021-2024. Recuperado el 17 de julio de 2023 de: [https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2023/planeacion\\_programacion/INFORME\\_AVANCES\\_Y\\_RESULTADOS\\_2022\\_PI\\_INIFED\\_26.05.2023.pdf](https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2023/planeacion_programacion/INFORME_AVANCES_Y_RESULTADOS_2022_PI_INIFED_26.05.2023.pdf)

75 acciones para la atención de planteles educativos que fueron beneficiados con una reconstrucción.

En tanto que, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se elaboraron 1,480 planos de los cuales 1,217 fueron arquitectónicos, 59 hidráulicos, 106 eléctricos y 7 de aire acondicionado. Pese a ello únicamente se elaboraron 254 planos de los 1480, de los cuales 159 fueron arquitectónicos, 27 fueron proyectos eléctricos, 24 instalaciones hidráulicas, 40 referentes a estructuras y 4 de aire acondicionado, lo que significa que únicamente se consolidó el 17% de ellos, de los cuales la gran mayoría fueron arquitectónicos, lo anterior refleja la poca atención que brindó el gobierno federal a la educación durante el periodo de contingencia. Las narrativas anteriores se refuerzan al analizar el Concentrado Nacional 2022 de Programas de Infraestructura Física Educativa, en el que se encontró al corte de diciembre de 2022 que:

**Tabla 4:** *Porcentaje de avance las obras en instancias educativas.*

<i>Nivel educativo</i>	<i>Obras (avance físico)</i>
<b>Básico</b>	67.07%
<b>Medio superior</b>	59.15%
<b>Institutos tecnológicos</b>	48.87%
<b>Universidades Públicas Estatales</b>	55.90%
<b>Normales públicas</b>	20.28%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INIFED (2023). Programas de Infraestructura Física Educativa.

Las cifras anteriores, reflejan que todas las obras iniciadas por el gobierno federal de enero a diciembre de 2022 aún continúan inconclusas, siendo el nivel educativo básico el que presenta el mayor grado de avance con respecto a otras instancias. Finalmente, de acuerdo con información del INIFED (2023) se encontró que en el periodo que se informa se emitieron 384 reportes de seguimiento a programas de infraestructura desarrollados con recursos de los Ramos 11 y 33 respectivamente. Lo que significa que la gran mayoría de los programas de infraestructura física en México durante la contingencia sanitaria y post

pandemia no reciben un seguimiento de su ejecución, esto resulta preocupante, debido a que no se sabe con certeza el resultado final de las obras, ni si estas recibieron el total de los recursos destinados por el gobierno para su ejecución.

El aspecto analizado es uno de los diversos que envuelven la dinámica de la mejora de la calidad educativa, la cual, de acuerdo con los datos mencionados, ha quedado en pausa debido a los acontecimientos sanitarios que se vivieron internacionalmente, pero que, como se comentó líneas arriba, solo pusieron en evidencia las debilidades de nuestro sistema educativo, así como las dificultades para enfrentar los nuevos retos.

### *Acceso a la educación*

De acuerdo con INEGI (2020), el 49.3% de la población de 15 años en México se encontraba cursando la educación básica, el 24.0% en educación media superior, el 21.6% en el sector superior, mientras que el 4.9% se encontraban sin escolaridad.

**Tabla 5:** *Tasa neta de matriculación en México (2018-2020).*

<b>Año</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>
<b>2018</b>	71.8	98.7	84.0
<b>2019</b>	71.4	98.3	83.8
<b>2020</b>	65.6	97.4	84.2

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020). Características educativas de la población.

Los distintos datos estadísticos presentados demuestran a todas luces que aquellos quienes tienen una menor accesibilidad a la educación son aquellos que se encuentran categorizados como población vulnerable, en condición de desempleo, pobreza o bien en aquellos que persiste una discriminación por su género, condición física u origen, ya que en la tabla anterior podemos reflexionar que pese a que la tasa neta de matriculación presenta porcentajes altos, eso no significa que se tenga una buena calidad educativa y mucho menos significa que los alumnos realmente estén aprendiendo, ya que de acuerdo con recomendaciones de UNICEF México, la situación más apremiante en nuestro país es

justamente “fortalecer las capacidades de las y los docentes, tanto los que actualmente dan clases como los que están en formación, con un fuerte soporte pedagógico. Se debe poner particular atención a las escuelas indígenas y las ubicadas en áreas remotas” (UNICEF, 2017).

Por otra parte, la tasa neta de matriculación según el nivel educativo demuestra que durante los últimos 3 años ha existido una disminución de la matriculación en tres sectores educativos, exceptuando el nivel secundaria que durante el 2020 aumentó. Esta disminución sustancial en los matriculados se presume demuestra una menor accesibilidad, disponibilidad y calidad de este derecho para la población mexicana; situación que afecta con mayor impacto a la población más vulnerable, en condición de pobreza. De ahí la importancia de analizar las condiciones reales que han impedido a los niños, niñas y jóvenes, continuar estudiando en instituciones educativas públicas, ya que sin lugar a dudas los datos nos muestran que no han optado por otras opciones educativas, sino que han intentado insertarse al mercado laboral o convertirse en ayuda familiar ante la crisis de subsistencia que muchos hogares sufren a consecuencia de la crisis sanitaria vivida recientemente.

### ***Crisis Educativa: Una crisis silenciosa***

El sistema educativo mexicano presentó graves complicaciones ante la irrupción inminente de la pandemia. Las medidas de aislamiento y posteriormente el confinamiento constituyeron irrupciones importantes en la cotidianidad de los estudiantes durante casi dos periodos lectivos. El secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, reconoció en 2021 que la irrupción forzada por la contingencia sanitaria “ha frustrado las esperanzas de un futuro mejor entre las poblaciones vulnerables” (ONU, 2021).

En el caso mexicano se encontró que la mayoría de los alumnos tuvieron que acceder a un dispositivo electrónico y/o contratar servicios de internet, pese a que no todos contaban con el mismo poder adquisitivo, se vieron en la necesidad de hacerlo, priorizando esta acción a otras necesidades familiares, debido a que en agosto de 2020, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que el ciclo escolar 2020-2021 sería impartido bajo la modalidad a distancia, ya que no existían las condiciones para un retorno seguro a las aulas. Un estudio

realizado por INEGI reveló que “por nivel de escolaridad, 55.7% de la población de educación superior hizo uso de la computadora portátil como herramienta para recibir clases, mientras que 70.2% de los alumnos de primaria utilizó un celular inteligente” (INEGI, 2021, p.2).

Es importante señalar que el cierre de escuelas no afectó a todos los estudiantes por igual, siendo aquellos que viven en los entornos con menos recursos económicos quienes sufrieron mayores dificultades, favoreciendo con ello que estos se enfrentaran a una exclusión aún más grave en su proceso de aprendizaje” (Cfr. UNICEF, 2020). La pandemia reafirmó no solo la exclusión evidente que viven miles de estudiantes, sino que además dejó en evidencia una crisis educativa de probada inequidad en el país. Por ello, resulta importante que desde el Estado y la academia comencemos a generar acciones afirmativas que favorezcan una pedagogía dialógica, que permita la construcción de una sociedad igualitaria, equitativa e incluyente. No podemos transmitir el conocimiento de la misma forma que lo hacíamos antes de esta crisis, debemos reinventar la enseñanza desde y para las juventudes; nos enfrentábamos a una revolución tecnológica en la educación y la crisis sanitaria solo aceleró algo que era impostergable. La pandemia obligó a alumnos y profesores a adaptarse a las tecnologías de manera escalonada y con continuos aprendizajes; hoy resulta indispensable continuar por la senda de la capacitación para adaptarnos a los aprendizajes virtuales, pero sobre todo, es fundamental medir los grados de absorción del conocimiento por estos nuevos medios de enseñanza aprendizaje, un reto sin duda mayúsculo.

### ***Deserción y abandono escolar ¿Qué nos dejó la pandemia?***

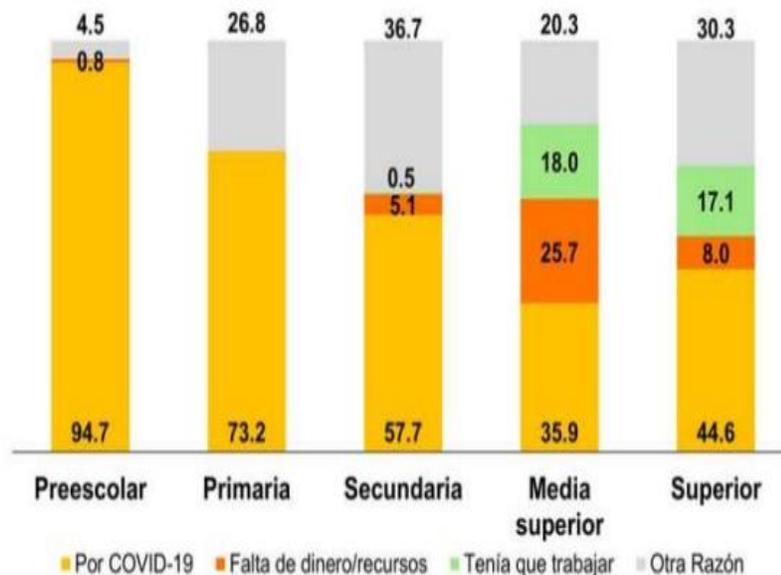
De acuerdo con un estudio realizado por el INEGI “33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019- 2020 (62.0% del total). De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna razón asociada a la COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos” (INEGI, 2021, p. 1).

Las cifras dichas con anterioridad demuestran que la mayoría de los estudiantes no escolarizados alcanzó un 48% del total de la población de estudio, de los cuales la mayor parte fueron mujeres. “Sobre los motivos asociados a la COVID-19 para no inscribirse en el

ciclo escolar vigente (2020-2021) 26.6% considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, 21.9% carece de computadora, otro dispositivo o conexión de internet” (INEGI, 2021, p. 1).

Bajo ese mismo sentido, dentro del porcentaje de los alumnos que no concluyó el ciclo escolar 2019-2020 por falta de recursos o porque tenía que trabajar, este estuvo compuesto por un “5.6% para el nivel de secundaria, 43.7% para el nivel de media superior y de 25.1% para el nivel superior” (INEGI, 2021, p. 11). Siendo los alumnos inscritos en el nivel medio superior los más afectados por esta situación, seguidos de cerca por los inscritos en el nivel universitario, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

**Gráfico 2:** Distribución porcentual de la población inscrita en el ciclo escolar 2019-2020, por motivo de no conclusión del ciclo escolar



Fuente: INEGI (2021). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020.

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México y en específico de la población estudio correspondiente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta

misma Universidad, se encontró que el índice de abandono escolar de 2019 fue de 8.8% de la matrícula total, para el semestre de 2019A, el total matriculado fue de 1248 alumnos, mientras que para el semestre subsecuente es decir el semestre 2019B, se obtuvo una matrícula total de 1304 estudiantes, lo que refleja un aumento de 56 alumnos respecto al semestre anterior, 36 de los cuales se deben a la diferencia de nuevo ingreso entre ambos semestres de estudio. Tal como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 6:** *Índice de abandono escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México en 2019.*

Índice de abandono de 2019	(1-Matricula total del año (n+1) – nuevo ingreso primer grado del año (n+1) + egresados del año (n))/matricula total del año (n))*100	Matricula total del año (n+1) (2019A)	1247	8.8
		Nuevo ingreso primer grado (n+1) (2019B)	272	
		Egresados del año (n) (2018B-2019A)	162	
		Matricula total del año (n)	1247	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos brindados por Control Escolar de la FCPyS de la UAEMéx.

**Tabla 7:** *Índice de abandono escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México en 2020.*

Índice de abandono de 2020	(1-Matricula total del año (n+1) – nuevo ingreso primer grado del año (n+1) + egresados del año (n))/matricula total del año (n))*100	Matricula total del año (n+1) (2020A)	1304	8.9
		Nuevo ingreso primer grado (n+1) (2020B)	308	
		Egresados del año (n) (2019B-2020A)	191	

	matricula total del año (n))*100	Matricula total del año (n)	1304	
--	----------------------------------	-----------------------------	------	--

Fuente: Elaboración propia, con base en datos brindados por Control Escolar de la FCPyS de la UAEMéx.

La tabla anterior muestra un cambio entre el índice de abandono escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México con una diferencia porcentual de 0.1, si bien es cierto que no es una diferencia alarmante la realidad es que valdría la pena que analizáramos el por qué, como se mostró anteriormente esto se debió a que en el último año de estudio hubo un índice de ingreso estudiantil más alto además de que fueron más los egresados durante este último semestre.

Evidenciamos que el impacto de la pandemia en la deserción escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx, fue más evidente durante los semestres a posteriori de la pandemia que durante la misma pandemia, en función de que el número de estudiantes de nuevo ingreso descendió y para 2021 se encontró por debajo incluso de las cifras que se tenían antes, lo cual afectó directamente en el índice de deserción, pese a que se mantuvo el mismo número de egresados en dos semestres consecutivos. Ante estos hallazgos, es indispensable analizar las condiciones multifactoriales que han provocado el abandono de los estudios, los cuales se muestran globalmente más elevados en aquellos del nivel superior.

Por otra parte, hemos analizado a partir de un proceso observacional propio, que el regreso a las aulas ha tenido cambios en las interacciones y en la forma en la que están aprendiendo los jóvenes universitarios, la pandemia permitió que los docentes se relacionaran más con las plataformas digitales y pese a que se ha dado el cese de las clases en línea, varios maestros continúan ofreciendo esta modalidad o bien buscan interactuar con sus alumnos a partir de dichos medios digitales.

Los alumnos también cambiaron en cuanto a su enseñanza-aprendizaje, debido a que tuvieron que implementar medidas de autoaprendizaje durante el periodo de la pandemia, pues en ocasiones las clases en línea no era suficientes, así mismo estos se vieron obligados

a estar más en contacto con nuevas herramientas tecnológicas vinculadas a procesos de enseñanza.

Ante ello las universidades y en general las instancias educativas deberán modificar la oferta tradicional y actualizarse en el desarrollo de nuevas competencias que fomenten en los alumnos un pensamiento crítico, razonamiento, creatividad, adaptabilidad y trabajo en equipo; pero sobre todo redirigir las clases bajo un enfoque de calidad educativa que sea equitativa para todos.

### ***Riesgos psicosociales post pandemia***

El interés por abordar el tema surgió de la experiencia observacional de la contingencia sanitaria y posterior confinamiento que derivó en una educación virtual en marzo de 2020 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Y es que de acuerdo con datos del INEGI durante la pandemia en 2021 se registraron 8,432 suicidios en el país, mientras que en 2017, se encontró que el 66.9% de los mexicanos algunas veces había presentado sentimientos de depresión y el 11.7% los había presentado semanalmente.

Lo anterior visibiliza que la depresión es un problema de desarrollo continuo en el país y que al igual que la educación, la pandemia no hizo más que evidenciar un problema ya existente y que cuyo confinamiento tendió a aumentar la violencia doméstica en los hogares mexicanos, ante una convivencia prolongada entre padre e hijos, así mismo el prácticamente nulo contacto social salvo el realizado a través de medios digitales, pudo afectar de manera directa el aumento de la depresión y ansiedad entre los jóvenes universitarios, quienes se enfrentaron a crisis ante las expectativas que estos tenían con respecto a la universidad y la licenciatura que estaban estudiando.

Resulta importante que los gobiernos y las propias instancias educativas, concentren sus esfuerzos en tratar afecciones psicosociales, debido a que estas constituyen factores de riesgo para la salud del estudiantado, que pueden agravar patologías como la ansiedad, la depresión, la apatía, etc. Además de afectar el desarrollo cognitivo de su proceso de

enseñanza aprendizaje, al afectar la concentración, la creatividad o la toma de decisiones en ellos e incluso llegar a desencadenar problemas de adicciones.

Los trastornos más frecuentes entre los jóvenes son la ansiedad y la depresión, en muchos casos derivadas del confinamiento y de su casi nula interacción que, de acuerdo con médicos del Instituto Nacional de Salud Mental de Finlandia, se presentan con las siguientes características:

1. Irritabilidad: sentimiento de tristeza combinados con el malhumor, la apatía y la falta de esperanza.
2. Alteraciones: en los hábitos de sueño y cambios en la alimentación.
3. Agotamiento constante: con dificultad para concentrarse y bajo rendimiento académico.
4. Pérdida de interés en actividades: deporte, socializar.
5. Dolores: de espalda y cefaleas.
6. Adicciones: se recurre a las drogas o el alcohol como mecanismo de escape.
7. Pérdida de peso.
8. Pensamientos suicidas (California State University, 2021).

Cabe destacar que estas patologías han sido recurrentes en todo el mundo post pandemia, ante la incertidumbre de miles de personas derivando en problemas económicos, inflación, falta de empleos, entre otros. En el caso de México, “el número de jóvenes entre 12 y 24 años con depresión es de aproximadamente 2.5 millones, y 9.9 de cada 100 mil ha tenido ideas suicidas, afirmaron especialistas de la UNAM” (Asociación Psicoanalítica Mexicana A.C., 2018). Ante ello resulta apremiante que el gobierno federal tome cartas en el asunto para tratar de ayudar a los jóvenes a mejorar sus condiciones de salud mental, para ello podría apoyarse de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, sin embargo en el caso del Estado de México, descubrimos que de acuerdo con el presupuesto ciudadano 2022, al sector de desarrollo social corresponde al 71.5% del gasto programable, del cual la mayor parte se destina a Educación y Salud y Seguridad Social, tal como se muestra a continuación:

**Tabla 8:** *Presupuesto de Egresos 2022 Estado de México. Clasificación Sectorial (Gasto programable)*

Sector	2022 mdp	% Program
<b>Gasto Programable</b>	<b>260,121</b>	<b>100</b>
<b>Sector Desarrollo Social</b>	<b>185,864</b>	<b>71.5</b>
Cultura y Turismo	2,597	1.0
Educación	107,776	41.4
Salud y seguridad social	63,812	24.5
Social	11,680	4.5
<b>Sector Desarrollo Económico</b>	<b>15,665</b>	<b>6.0</b>
Agropecuario	2,628	1.0
Económico	1,314	0.5
Empleo	1,762	0.7
Movilidad	9,962	3.8
<b>Sector Desarrollo Territorial</b>	<b>6,340</b>	<b>2.4</b>
Desarrollo urbano y regional	2,067	0.8
Energía asequible no contaminante	28	0
Manejo y control de recursos hídricos	3,268	1.3
Medio ambiente	977	0.4
<b>Sector Seguridad</b>	<b>26,559</b>	<b>10.2</b>
Procuración e impartición de justicia	7,772	3.0
Protección de los derechos humanos	1,303	0.5
Seguridad pública	17,484	6.7
<b>Sector Gobierno</b>	<b>18,532</b>	<b>7.1</b>
Administración y finanzas públicas	14,595	5.6
Gobernabilidad	1,207	0.5
Gobierno digital	477	0.2
Órganos electorales	1,583	0.6
Sistema anticorrupción	670	0.3
<b>Poderes: Legislativo y Judicial</b>	<b>7,160</b>	<b>2.8</b>
Judicial	5,548	2.1
Legislativo	1,612	0.6

Fuente: Presupuesto ciudadano 2022.

Pese a ello, la mayoría de mexiquenses no reciben una educación de calidad y menos un servicio de salud preventivo y curativo; en cuanto a este último rubro encontramos que la Secretaría de Salud, ocupó el lugar 18 de las dependencias a las que más recursos se les destina con un total de 103 millones de pesos, en contraste con la Secretaría de Educación a quien se le destinó 57, 173 millones de pesos. En tal sentido la Secretaría de Salud se ubicó por debajo de Secretarías como la de la Mujer o la del Medio Ambiente. Tal como se muestra a continuación:

**Tabla 9:** *Clasificación administrativa por Dependencia*

Unidad Responsable	2022 (Mdp)
Secretaría de Educación	57,173
Secretaría de Seguridad	16,672
Secretaría de Finanzas	14,503
Secretaría de Desarrollo Social	9,338
Secretaría de Movilidad	5,774
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	3,043
Secretaría de Cultura y Turismo	2,556
Secretaría del Campo	2,012
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	1,528
Secretaría General de Gobierno	1,509
Secretaría del Trabajo	1,185
Secretaría del Medio Ambiente	765
Secretaría de la Mujer	691
Secretaría de la Contraloría	379
Secretaría de Desarrollo Económico	193
Coordinación General de Comunicación Social	159
Junta local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán - Texcoco	110
Secretaría de Salud	103
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	65
Gubernatura	55
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	39
<b>Total:</b>	<b>117,854</b>

Fuente: Presupuesto ciudadano 2022.

Dicho lo anterior evidenciamos que es de suma importancia que el Gobierno estatal destine mayor cantidad de recursos en materia de salud, pero no solo eso, sino que debe fungir como observador cauteloso de hacia dónde se dirigen los recursos presupuestales, en este y otros rubros.

### **¿Qué medidas debemos establecer como centros universitarios ante los riesgos psicosociales en el alumnado?**

Los centros universitarios deben establecer medidas de acción para atender esta problemática, ya que de no hacerlo es posible que estas crisis pueden llegar a ser precursoras de otras enfermedades. Puntualizamos que el factor determinante en el desarrollo y continuidad de riesgos psicosociales entre el alumnado está estrechamente vinculado con las propias características sociodemográficas y familiares de los alumnos, es por ello que desde el punto de vista de estas autoras aquellos alumnos que presentan una mayor percepción de riesgo son, quienes presentan algunas de las siguientes características:

- a) Ambientes familiares violentos.

- b) Condiciones económicas precarias, que los obliguen a trabajar y estudiar.
- c) Antecedentes de ansiedad, de estrés grave y de mala calidad del sueño.
- d) Poco o nulo contacto social.
- e) Carga académica excesiva.
- f) Situación de incertidumbre laboral al egresar.

Ante ello se propone implementar las siguientes medidas de acción para disminuir esta problemática entre los universitarios:

1. Identificar factores de riesgo ¿Qué lo está causando?
2. Adoptar medidas para favorecer los canales de comunicación internos (Primordialmente a través de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, etc., ya que estas fomentan un canal directo con los jóvenes).
3. Brindar charlas y capacitación entorno a problemas como ansiedad y depresión.
4. Establecer protocolos y procedimientos de resolución de conflictos.
5. Fomentar el acercamiento de los alumnos a centros de atención psicológica brindados por la universidad.

### ***Reflexiones finales***

De manera concluyente podemos decir que la educación en México debe dejar de ser un sistema cerrado de un emisor (profesor) y varios receptores (alumnos). Debemos reemplazar este sistema de experiencia escolarizada por un sistema abierto, dinámico y estandarizado, cimentado no solo en una enseñanza tradicional, sino también en una educación innovadora gestada a partir de la interacción tecnológica, mediante la utilización de plataformas digitales, además de transformar los programas y la oferta educativos que se imparte desde las universidades.

Las universidades deberán trabajar en actualizarse en las nuevas competencias más acordes con la realidad que vivimos y la diversidad de contextos sociales que generamos. Además de atender de manera apremiante temas de salud mental como ansiedad y depresión entre sus estudiantes.

Por otra parte, visibilizamos que en el caso mexicano, es obligación del Estado garantizar un sistema educativo universal y de calidad. Resulta evidente que en los últimos años han existido avances importantes en materia educativa, sin embargo, esto no refleja que se tenga una mejor calidad educativa (tanto de infraestructura como del propio proceso de enseñanza) y mucho menos significa que los alumnos estén recibiendo una educación desde y para la paz, que propicie en ellos una educación centrada en valores.

Es por ello que resulta importante que comencemos a generar acciones afirmativas que favorezcan una pedagogía dialógica entre docentes y alumnos. Para ello el Estado mexicano necesita la conformación de una estrategia sólida e incluyente compuesta de un marco legislativo coherente y una metodología de implementación que dé cabida a la enseñanza en el diálogo, la resolución creativa de conflictos y la celebración de las diferencias, elementos que dadas las características de la sociedad mexicana actual, urge fortalecer y fomentar en todos los niveles.

Finalmente, evidenciamos que los Gobiernos deben destinar de manera conjunta un mayor presupuesto a los sectores educativos y de salud, con el propósito de consolidar acciones en conjunto para prevenir y atender situaciones y patologías derivadas de afecciones psicosociales.

## Referencias

- Asociación Psicoanalítica Mexicana A.C., (2018). En México 2.5 millones de jóvenes en depresión. Recuperado el 04 de junio de 2023 de: <https://asociacionpsicoanaliticamexicana.org/en-mexico-2-5-millones-de-jovenes-en-depresion/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20el%20n%C3%BAmero%20de,afirmaron%20especialistas%20de%20la%20UNAM.>
- California State University (2021). Depresión en Estudiantes Universitarios. Recuperado el 04 de junio de 2023 de: <https://www.csustan.edu/CAPS/recursos-para-padres/depresion-en-estudiantes-universitarios>
- CIEP (2021). Gasto Público en educación. Recuperado el 27 de mayo de 2022 de: <https://ciep.mx/gasto-publico-en-educacion-ppef-2021/>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEMéx (2022). Estadísticas sobre el Índice de abandono escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Documento no publicado. Toluca: UAEMéx.
- INEE (2019). Documentos ejecutivos de política educativa. Políticas para fortalecer la infraestructura escolar en México. Recuperado el 01 de junio de 2023 de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/Documento5-infraestructura.pdf>
- INEGI (2020). Características educativas de la población. Recuperado el 04 de abril de 2023 de: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- INEGI (2020). Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo. Recuperado el 05 de junio de 2023 de: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- INEGI (2021). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED) 2020. Recuperado el 21 de mayo de 2022 de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED_2021_03.pdf)
- INEGI (2023). Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo. Recuperado el 17 de julio de 2023 de:

[https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion\\_07&bd=Educacion](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_07&bd=Educacion)  
[n](#)

INEGI (s.f). Salud mental. Recuperado el 31 de mayo de 2023 de:

<https://www.inegi.org.mx/temas/salud/>

INIFED (2023). Informe de Avances y Resultados 2022 del Programa Institucional 2021-2024.

Recuperado el 17 de julio de 2023 de:

[https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2023/planeacion\\_programacion/INFORME\\_AVANCES\\_Y\\_RESULTADOS\\_2022\\_PI\\_INIFED\\_26.05.2023.pdf](https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2023/planeacion_programacion/INFORME_AVANCES_Y_RESULTADOS_2022_PI_INIFED_26.05.2023.pdf)

INIFED (2023). Programas de Infraestructura Física Educativa. Recuperado el 17 de julio de 2023 de:

[https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2022/planeacion\\_programacion/diciembre/FAM\\_2022\\_DICIEMBRE\\_2022.pdf](https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2022/planeacion_programacion/diciembre/FAM_2022_DICIEMBRE_2022.pdf)

ONU (2021). La educación es un bien público mundial y debe protegerse para evitar una catástrofe generacional. Recuperado el 11 de mayo de 2022 de:

<https://news.un.org/es/story/2021/01/1487022#:~:text=%E2%80%9CEn%20un%20momento%20en%20que,el%20titular%20de%20la%20ONU>

Presupuesto ciudadano 2022. Recuperado el 13 de mayo de 2023 de:

<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PC-2022.pdf>

UNICEF (2017). Calidad educativa. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ir a la escuela y aprender. Recuperado el 03 de junio de 2023 de:

<https://www.unicef.org/mexico/calidad-educativa>